

## **Cambios en el Instructivo de Presentación de Informes**

### **Proyectos Concurso Regular etapa 2014**

Los Consejos Superiores de FONDECYT, con el objeto de simplificar el proceso, han realizado los siguientes cambios en el formato de elaboración y envío del informe a presentar el 15 de marzo de 2015:

- Informe de Avance: En la sección Informe de Avance sólo deberá dar cuenta de los Resultados generados en la investigación, eliminándose las secciones Logros y Objetivos.
- Informe Final: En la sección Informe Final deberá dar cuenta de los Resultados, Productos y Anexos generados en la investigación, eliminándose las secciones Logros y Objetivos.
- Modificaciones Académicas: se incorporó esta opción en las secciones antes mencionadas, la que deberá completar sólo si requiere solicitar modificaciones en los siguientes aspectos: cambio en los objetivos, metodología, plan de trabajo, entre otros.